Oficio número **UTEG/249/2016**
Exp. **88/2016**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentado vía INFOMEX con número de folio 02489316, de fecha 10 de agosto del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"¿Cuál es la cantidad sueldo mensual de un policía? (el sueldo bruto y el sueldo neto)
¿Cuál es la cantidad sueldo mensual de un policía primero? (el sueldo bruto y el sueldo neto)
¿Cuál es la cantidad sueldo mensual de un policía segundo? (el sueldo bruto y el sueldo neto)
¿Cuál es la cantidad sueldo mensual de un policía tercero? (el sueldo bruto y el sueldo neto)
¿Cuál es la cantidad sueldo mensual de un comandante? (el sueldo bruto y el sueldo neto)
¿Cuál es la cantidad sueldo mensual del encargado de la seguridad de dicho ayuntamiento? (el sueldo bruto y el sueldo neto, puesto, nivel salariar y grado de estudios)"

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

Obregón Nº48 El Grullo, Jalisco 01 321 387 4444 //2091 //3273 Fax. 321 387 2067 www.elgrullo.gob.mx

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que respecto a lo que usted solicita, dicha información se encuentra descrita en la página web del Ayuntamiento, denominada www.elgrullo.gob.mx y puede consultarla de la siguiente manera: entrando a la página principal y dar click en Nómina o directamente en la siguiente dirección electrónica: http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b, ahí encontrara dicha información, con respecto al grado de estudios del encargado de Seguridad Pública el Lic. Juan José Celis Torreros, tiene grado de licenciatura.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de agosto de 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Obregón Nº48 El Grullo, Jalisco 01 321 387 4444 //2091 //3273 Fax. 321 387 2067 www.elgrullo.gob.mx